

«Sobre el Escudo de la Academia Diplomática»

Iñigo Salvador Crespo

Pocas semanas antes de que fuera expedido el Reglamento Orgánico Funcional de la Academia Diplomática, el Embajador Jaime Marchán, a la sazón Subsecretario Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, me pidió que concibiera un diseño para lo que sería el escudo de la Academia. Puse de inmediato a trabajar la imaginación y después de presentar un primer esbozo a la Comisión encargada de la estructuración y creación de la Academia Diplomática y de intercambiar ideas con sus miembros, concebí el diseño que sería consagrado en el artículo 48 del mencionado reglamento y que hoy lucen en las solapas de sus uniformes los primeros cursantes de la Academia.

Destinado a ser la insignia de nuestro órgano de capacitación, su simbología debía plasmar la esencia de la Academia Diplomática; su creación, por tanto, no sería tarea fácil, pues ¿cómo representar plásticamente la capacitación diplomática?, ¿cómo, la diplomacia misma?

Una idea básica rondaba mi mente desde los primeros esbozos: la necesaria dinamía de la diplomacia moderna.

En nuestros días, la diplomacia ha perdido esa fama más o menos injustamente ganada de ser una profesión "cortesana": el diplomático ejerce cada vez menos funciones protocolares, mantenidas con todo su esplendor en los pocos regímenes monárquicos que quedan en el planeta, pero que tiende a desaparecer o, por lo menos, a menguar en los demás países del mundo.

(No pretendo con ello insinuar siquiera que las funciones de ceremonial sean innecesarias y deban ser eliminadas. Por el contrario, creo que hay actos solemnísimos en que los agentes diplomáticos han de revestirse de toda la dignidad emanada de la soberanía del Estado al que representan; pero, indudablemente, no es esa la función principal del diplomático, máxime si se tiene en cuenta que esas solemnes ocasiones son siempre pocas y están reservadas a los altos funcionarios del Servicio Exterior).

Hoy en día el diplomático —el "agente diplomático" como lo llama la Convención de Viena, que da así a entender la capacidad de *obrar*, la posibilidad de *actuar*, de *hacer*, del diplomático— es, o al menos debe ser, un ente dinámico por excelencia, un incan-

sable promotor de la imagen real de su país, un permanente buscador de beneficios para él.

Eso en términos generales.

En un ámbito más restringido —el ecuatoriano— el diplomático debe tener, además, en cuenta las características propias del país: una parcela de territorio riquísima en recursos naturales, pero sumida, lamentablemente, en el subdesarrollo y la dependencia económica; y, sobre todo, debe realizar cada una de sus labores cotidianas con un constante objetivo final en mente: todos sus esfuerzos están dirigidos a obtener, en la medida de sus capacidades, el bienestar del pueblo ecuatoriano, detentador originario de esa soberanía estatal que el diplomático se precia de representar —es decir, verdadero "mandante" de todas y cada una de las gestiones que el "mandatario" diplomático realice— y, paradójicamente, víctima directa de mil crisis económicas, sociales y políticas. Eso ante todo: nunca perder de vista la dimensión humana del trabajo realizado; servir al "país" es servir a sus hombres y mujeres: obreros, campesinos, burócratas, todos.

Por eso la diplomacia ecuatoriana debe ser especialmente dinámica, justamente para salvar las enormes diferencias económicas y sociales que aquejan al país en su interior y en relación con los demás Estados del planeta. Y por eso también debe la Academia Diplomática formar agentes capaces de emprender esa tarea, con armas particularísimas como la habilidad negociadora, la oportunidad en la información, el criterio acertado, la especialización temática paralela a un conocimiento general de la realidad del país representado y de aquel ante el cual se representa al Ecuador.

De ahí el primer elemento del escudo de la Academia: la imagen del globo terráqueo circundado por la estela que el Ecuador deja en su tránsito alrededor del mundo; una

imagen de *motto perpetuo*, permanente movimiento de promoción del país: de los valores y de la historia de sus hombres y también de sus penurias; de sus riquezas materiales y espirituales y también de sus carencias... Desde la línea equinoccial, es decir arraigado en su esencia geográfica —ecuatorial y andina— y sin perder su identidad cultural milenaria, el Ecuador debe recorrer el mundo en alas de una diplomacia activa, eficiente y, sobre todo, patriótica, dispuesta a pequeños sacrificios personales en aras del bien común del país.

Este es el diseño que orna el blazón tricolor en cuyo "jefe" —palabra de la jerga heráldica que significa la parte superior central de un blazón (y no "eje", como aparece en la última recopilación de la Ley Orgánica del Servicio Exterior y otros reglamentos editada por la Corporación de Estudios y Publicaciones)— se lee: "Academia Diplomática".

Segundo elemento del escudo: "con sus alas semiplegadas en actitud de vuelo" ("azorado" como lo llamarían los heraldistas), el cóndor de los Andes, símbolo de la majestad estatal extraído de nuestro Escudo Nacional, es también una figura dinámica que se encumbra siempre más alto. Para mantener incólumes la majestad y soberanía del Estado que simboliza, el cóndor ha sido representado defendiendo su pecho con el blazón ya descrito; asimismo la diplomacia debe servir para salvaguardar la integridad —física o moral— del Estado, en momentos difíciles que parecen estar siempre acechantes.

El tercer elemento simbólico del escudo es el listón flotante que contiene la divisa "Ius, iustitia, pax". Tres palabras latinas que plasman el ideal de la política exterior del Ecuador: la aplicación efectiva y sistemática del "Derecho", conjunto de normas reguladoras del convivir social nacional e internacional, conducirá inexorablemente a la consecución de la "Justicia"

—entre hombres y entre Estados— que es el requisito indispensable de la "Paz", ese anhelo supremo del género humano que no consiste, como bien ha sido dicho, en la mera "ausencia de guerra" sino, sobre todo,

en la consecución, para todos los hombres en todos los rincones del planeta, de una vida digna que les permita satisfacer sus necesidades materiales y, ante todo, espirituales.

